# - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA –

PRESIDENTE: BERTA GALIANA PAREDES

TESORERO: BEGOÑA DOMENECH SABATER

SECRETARIA: ALEJANDRA TOMAS GARCIA

En la ciudad de Novelda, siendo las 12 horas del día 22 de junio de 2013, se reúnen en la primera convocatoria los miembros de la junta directiva y 33 socios comparsistas, en la sede social de la comparsa Astures, convocados por la presidenta D. Berta Galiana, en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior; dicha acta se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME;

Tema cuotas, exponemos nuevamente que como ya saben muchos comparsistas el caballo de batalla de esta comparsa, son los socios, pago de cuotas, así como la problemática de los invitados.

- En primer lugar recordamos que un porcentaje bastante importante a la hora de elaborar nuestros presupuestos está en el aire, puesto que como tenemos sabemos, tenemos muchas altas de ultima hora; se aprobó hace un par de años, un beneficio respecto de tener cuota domiciliada, a no, y esto era, que si se realizaba el pago total al final, repercutía en una subida con respecto al precio de la cuota domiciliada; pese a que se consiguió un leve incremento en domiciliados, entre un 20 y un 30% del presupuesto, se hace con cuotas fantasmas.

  Así como debemos recordar, que la persona que hace el pago total en julio, el año se cierra en agosto, por lo que a efectos por ejemplo, esas o esas personas no dejan de ser socios para cualquier otro tipo de actos, véase mitja festa, fiesta en la comparsa… así que recordamos a los presentes que lo hagan saber a componentes de sus filas o familiares que conozcan.

- Otro de los problemas que nos encontramos; es la manera de darse de alta las personas; y es que hemos venido observando, sin antes recordar que la cuota individual es para un solo socios, la infantil, para niños menores, y la familiar para matrimonios, o parejas con o sin hijos. (por favor nada de matrimonios con los nietos… sabemos que aunque sea familia, no es la base de la cuota familiar), esto crea risas en la sala.
  Así que por favor, pedimos un poco de sentido común al darse de alta la gente, puesto que si estas son las condiciones para abonar las distintas cuotas, esta junta no entiende, como todavía hay personas que por ejemplo una familia se da de alta con una cuota infantil, o van todos, o en una individual y su hijo también participa de los actos… etc.
  Finalmente recordamos el tema invitados;
  Vamos a ver en esta comparsa y desde esta junta somos conscientes que por falta de gente a la hora de desfilar, las filas quieren traer amigos para desfilar, familiares etc…

Desde aquí tenemos decir que este año queremos ser más serios con el tema; y es que llevamos un par de años que nos encontramos que distintos casos, en los que filas sacan gente para desfiles, entraetas… etc, sin querer pagar ni siquiera el seguro de responsabilidad civil, piden el favor a la junta directiva con la premisa de que el año siguiente los harán socios, y si hace falta, ellos mismos se encargaran de esas cuotas de alta.

Como ya hemos dichos dicho esto ha pasado ya durante estos dos años atrás, y obviamente, se les ha dejado salir, y por supuesto, no ha aparecida ninguna alta nueva al año siguiente; es más incluso la misma o las mismas personas como ven que no ocurre nada, reinciden en el hecho, piden el favor, con las mismas expectativas y por supuesto nunca ocurren…

Por lo que después de poner en antecedentes indicamos;

- Se considerará invitado de una fila, aquella persona que participe en los desfiles, y que previamente no lo haya hecho, y no haya sido comparsista.
- La participación de dicha persona deberá comunicarse a la junta directiva, para poder apuntarlo, hacer comprobaciones pertinentes y facilitar el número de cuenta para realizar el pago de los 15 euros por el seguro.
- Invitada/o es la persona que sale exclusivamente en los desfiles, por favor si va a salir en todos los actos esa persona no es invitado; y con esto nos referimos que hemos tenido años de sacar un invitado, este salir en todo, y hacerse incluso casulla, botas… (este ultimo comentario crea un poco de revuelo, en el sentido que los asistentes, no entienden, que no se quiera pagar la cuota, pero si salir en todo, y gastarse el dinero en hacerse casullas).
- Pese a que cuando nos pasais el papel con todos los componentes de la fila, y previo punteo, arriba en san roque se controlan las entraetas y desfiles.

Un socio nos dice, que como podemos hacer de guardia civiles todo el tiempo, que eso es "matador" poder controlarlo todo a todo momento.

Por lo que les decimos, que este año y el pasado se nombró como a un vocal de fila, que cada fila debe nombrar al suyo, para este tipo de cuestiones la propia fila ayuda a la junta con todos estos problemas, cosa que los asistentes aplauden esta moción.

Antes de cambiar de tema preguntamos si todo el mundo esta de acuerdo en lo que hemos comentado y si hay algún problema.

**Los asistentes dicen que no solo están de acuerdo si no que ayudaran a colaborar por el bien de la comparsa.**

Un socio comenta que ya que estamos hablando el tema de invitados; de que vale poner en la cena de gala el precio de la entrada para no socios en 60 euros, si luego hay un trafico de entradas bastante importantes, viene gente que no es socia, y encima no los paga. Que se supone que es un acto para socios.

Le decimos que ya lo sabemos, pero pese a que se intenta controlar, no podemos hacer nada relativamente, y que también es verdad, que pese a que se regalan, ahora es un regalo que se paga, ya no es tan escandaloso, como en los tiempos que la cena era gratis.

Siguiente tema; la semana que viene se procederá a realizar el sorteo del orden de los desfiles del 21 y 23 de julio; rogamos que ese día y los posteriores hasta fiestas, se nos facilite, un papel, con el nombre de la fila, así como de sus componentes.

Nos han comunicado filas que están muy escasas de personal, y no tendrán ningún inconveniente, en juntarse con otras, por lo que si alguien quiere saber de filas en dichas condiciones que lo comunique a esta junta que le facilitará la información.

Así como mantenemos para las personas que no tengan fila, el batallón, para que puedan participar en los desfiles, les pedimos a estas personas que para participar deben llevar la casulla con botas, etc… y sabemos que no es ningún problema, puesto que desde que lo llevamos haciendo, la gente ha participado con la indumentaria correcta.

Eso si por favor, un orden en el batallón, los niños con los niños y los adultos con los adultos, que no vayan mezclándose los niños con los adultos, porque quieren ir con sus madres.

Así pues para el boato infantil pedimos que todos los nenes vayan con banderín.

Hay unas madres, que voluntariamente han realizados unas muestras, hay 2 medias, según sean las edades/talla tamaño del niño, y el precio total será de 13 euros, pedimos que se lleven todos a la vez para que resulte mas económico, y la fecha tope para llevarlos será el 5 de julio.

A continuación de la información dada por esta junta, salen dos madres, a explicar un poco más detallado, precios, donde llevarlos, el tamaño etc.

Siguiente punto; la ley de sede festeras, pese a que nos dicen que esto ya es inmediato, la comparsa, si que se ha adherido a esta normativa, pero no tenemos claro hasta que punto, los cuartelillos privados de las filas, deben hacerlo.

Sabemos que hay filas, que en determinados momentos de las fiestas, se convierten en lugares multitudinarios de comparsistas, rogamos cautela, este año, hasta que sepamos bien, el régimen para dichos cuartelillos.

INFORME DE JUNTA CENTRAL; tenemos reglamento de régimen interno, del tema cambio de fecha de fiesta, de momento, no ha habido manifestación alguna, por lo que no debemos hacer caso.

También se ha aprobado la normativa de cargos festeros, cada 2 años, reinado, boato… en el caso de comparsas cristianas, puesto que en estos momentos solo somos dos.

Se procede a la lectura de la normativa para las candidaturas a cargos festeros de astures.

Sin ningún problema por parte de los asistentes.

En ruegos y preguntas; nos preguntan cuantas invitaciones corresponden a los cargos festeros para la cena, lo que respondemos que 4.

Y que a partir del lunes 24 se procederá a la apertura del cuartelillo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:40.

secretaria

Presidenta

## PRESUPUESTO ASTURES EJERCICIO 2013/2014

| INGRESOS | | |
|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **IMPORTE 2013** | **PRESUPUESTO 2014** |
| Cuotas | 79.500,75 | 75.398,60 |
| Estimación cuotas anuales | 14.591,62 | 9.610,80 |
| Junta Central (Cuotas hijos > 13) | 495,00 | 540,00 |
| Anuncios Revista | 5.755,00 | 5.500,00 |
| Alquiler Cuartelillo | 3.292,00 | 2.300,00 |
| Superávit Año Anterior | 1.329,14 | 0,00 |
| Barra | 4.708,60 | 6.000,00 |
| Cena | 9.798,00 | 0,00 |
| Varios | 1.325,00 | 1.100,00 |
| TOTAL | 120.795,11 | **100.449,40** |

| GASTOS | | |
|---|---|---|
| **CONCEPTO** | **IMPORTE 2013** | **PRESUPUESTO 2014** |
| Mantenimiento Cuartelillo | 15.149,36 | 8.900,61 |
| Gastos Administración | 3.308,65 | 3.267,00 |
| Seguros | 1.934,82 | 1.950,00 |
| Gastos Bancarios | 1.104,29 | 1.200,00 |
| Material Oficina | 1.783,27 | 1.000,00 |
| Tributos Locales (IBI) | 134,41 | 124,41 |
| Boato | 0,00 | 3.000,00 |
| Mitja Festa | 2.475,91 | 2.500,00 |
| Actos festeros Julio | 2.132,80 | 1.500,00 |
| Cargos Festeros | 1.500,00 | 0,00 |
| Seguridad Verbenas | 945,00 | 945,00 |
| Verbenas | 16.500,00 | 16.500,00 |
| Bandas de Música | 35.700,00 | 35.500,00 |
| Actos Infantiles | 1.400,00 | 1.200,00 |
| Cena Presentación | 11.091,40 | 1.000,00 |
| Imprenta (Revista e Invitaciones) | 3.840,00 | 3.840,00 |
| Carrozas Desfiles (Cargos + infantiles) | 2.040,00 | 500,00 |
| Ofrenda Floral y Arreglos florales | 162,00 | 300,00 |
| Ofrenda Asilo-Cáritas | 300,00 | 300,00 |
| Junta Central | 8.486,20 | 7.752,00 |
| Reportajes (Fotográfico y Vídeo) | 1.485,00 | 1.485,00 |
| Página de Internet | 1.587,98 | 500,00 |
| Publicidad | 150,00 | 50,00 |
| Pagos préstamo | 6.005,28 | 5.144,58 |
| Varios | 1.124,54 | 445,00 |
| L Aniversario | 1.000,00 | 1.000,00 |
| Déficit Año Anterior | 0,00 | 545,80 |
| TOTAL | 121.340,91 | **100.449,40** |
| **SUPERÁVIT/DÉFICIT** | **-545,80** | **0,00** |